



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Oral - Cordoba

Estado No. 7 De Martes, 21 De Enero De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001333300720150031301	Apelación Auto	Guillermo Bonilla Gomez	Nacion - Fiscalia General De La Nacion .	16/01/2020	Auto Decide Apelacion O Recursos - Revoca Auto De 8 De Agosto De 2018 Y En Su Lugar Se Declara Probada Excepcion De Inepta Demanda Y La Terminación Del Proceso.	Luis Eduardo Mesa Nieves
23001233300020190046500	Nulidad Electoral	Carlos Enrique Vasconez Montalvo	Registraduria Nacional Del Estado Civil Colombiano	20/01/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Nulidad Electoral	Pedro Facundo Olivella Solano
23001233300020190046400	Nulidad Electoral	Carlos Roberto Mojica Cerquera	Luis Antonio Rhenals Otero	17/01/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Nulidad Electoral Y Niega Suspension Provisional	Pedro Facundo Olivella Solano
23001233300020190048400	Nulidad Electoral	Jairo Alfonso Buevas Velasquez	Stalim Humberto Madrigal Mercado	17/01/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Nulidad Electoral Y Decreta Suepension Provisional	Pedro Facundo Olivella Solano

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 21 de enero de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAVID GONZÁLEZ FAOUL

Secretaría

Código de Verificación

51aa45b3-45ab-45b2-a65d-869ceaca0942



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Oral - Cordoba

Estado No. 7 De Martes, 21 De Enero De 2020

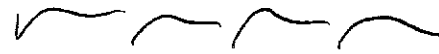


FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001233300020190050300	Nulidad Electoral	Jorge Enrique Velasquez Crespo	Custodio Liborio Acosta Urzola	20/01/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Nulidad Electoral	Pedro Facundo Olivella Solano
23001233300020190050200	Nulidad Electoral	Leovigildo Vivanco Sotelo	Custodio Liborio Acosta Urzola	20/01/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Demanda Nulidad Electoral	Pedro Facundo Olivella Solano
23001233300020200000400	Nulidad Electoral	Yeermenson Velasquez Diaz	Asamblea Departamental De Cordoba, Registraduria Nacional Del Estado Civil Colombiano	20/01/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Nulidad Electoral	Pedro Facundo Olivella Solano
23001233300020180043200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Julio Alfonso Toro Ruiz	Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	20/01/2020	Auto Decide Incidente - Auto Resuelve Incidente De Nulidad	Nadia Patricia Benitez Vega
23001233300020150035500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Socorro Del Carmen Suarez Herrera	Ministerio De Educacion Nacional, Secretaria De Educacion De Cordoba	20/01/2020	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El H. Consejo De Estado.	Diva Maria Cabrales Solano

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 21 de enero de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


DAVID GONZALEZ PADUL

Secretaría

Código de Verificación

51aa45b3-45ab-45b2-a65d-869ceaca0942



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Oral - Cordoba

Estado No. 7 De Martes, 21 De Enero De 2020




FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001233300020200000200	Perdida De Investidura	Gustavo Tafur Marquez	Orlando Benitez Mora	20/01/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Perdida De Investidura	Pedro Facundo Olivella Solano

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 21 de enero de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


DAVID GONZÁLEZ FAJAL

Secretaría

Código de Verificación

51aa45b3-45ab-45b2-a65d-869ceaca0942